



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES  
PO. BOX 366147  
SAN JUAN PR 00936

SOLICITUD DE PERMISO DE LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA  
PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE LA CORTEZA TERRESTRE

PARA USO DEL DEPARTAMENTO SOLAMENTE			
NÚM. DE PRESENTACIÓN [NUPE]:		NÚM. DE RECIBO DE PAGO: (INCLUYA FOTOCOPIA DEL RECIBO)	
<b>TIPO DE SOLICITUD:</b>			
<input type="checkbox"/> ORIGINAL (NUEVA)		<input type="checkbox"/> ENMIENDA	
NÚM. PERMISO:	NÚM. PRESENTACIÓN ANTERIOR:	Fecha Expedido:	Fecha de Vencimiento:

**A. INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO, AGENTE, CONSULTOR O REPRESENTANTE AUTORIZADO**

1. Nombre del Peticionario (incluya ambos apellidos):			
Profesión:		Núm. Licencia Profesional:	
Dirección Física:			
Dirección Postal:			
Teléfono	Celular	Fax	Correo Electrónico (e-mail)
2. Nombre del Agente o Consultor Autorizado (incluir documento notariado):			
3. Nombre del Propietario/Titular del Terreno:			
Dirección Residencial:			
Dirección Postal:			
Teléfono	Celular	Fax	Correo Electrónico (e-mail)

**B. INFORMACIÓN DEL LUGAR DE EXTRACCIÓN**

**C. DATOS SOBRE LA EXTRACCIÓN**

<b>LUGAR DONDE SE PROPONE LA EXTRACCIÓN:</b>		<b>NOMBRE DEL CUERPO DE AGUA:</b>		
Carr. Núm.				
Km.	Hm.			
Sector				
<b>Barrio</b>	<b>DIMENSIONES: (EN METROS)</b>	<b>LARGO</b>	<b>ANCHO</b>	<b>PROFUNDIDAD</b>
Municipio:	<b>TIPO DE MATERIAL A EXTRAERSE:</b>			
<b>Acceso (Explique) :</b>	<input type="checkbox"/> Arena de Río	<input type="checkbox"/> Arena de Playa	<input type="checkbox"/> Otro material (Especificar)	
<b>COORDENADAS LAMBERT (CENTROIDE – NAD83)</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>	<b>CANTIDAD DIARIA A EXTRAER</b> m <sup>3</sup>	<b>Tiempo:</b> Día(s)
			<b>USO DE EXPLOSIVOS</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Semana(s)
<b>MATERIAL EXCEDENTE:</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<b>LUGAR DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE :</b>		Meses(s)
<b>D. JUSTIFICACIÓN DE LA LIMPIEZA (DETALLAR)</b>				
<b>E. EQUIPO O MAQUINARIA A UTILIZAR (DETALLAR)</b>				

**AUTORIZACIÓN**

Autorizo al personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, debidamente identificado, a entrar a inspeccionar la propiedad con el propósito de evaluar esta solicitud.

DECLARO que la información suministrada por el suscribiente o poderdante, es verídica y ofrecida de la mejor buena fe.

ADMITO que el DRNA no tiene el deber de concederme el permiso y que su aprobación dependerá de la evaluación que se haga del mismo.

RELEVO al DRNA de cualquier responsabilidad legal por cualquier error en la aprobación del permiso, resultante de cualquier información falsa suministrada u omitida por el suscribiente.

Nombre del Peticionario o Representante Autorizado

Firma

Fecha ( Día – Mes – Año )



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES**  
**PO. BOX 366147**  
**SAN JUAN PR 00936**

**SOLICITUD DE PERMISO DE LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA**  
**HOJA DE COTEJO Y REQUISITOS**

Toda extracción, excavación, remoción o dragado de los componentes de la corteza terrestre en un cuerpo de agua público o privado deberá solicitar este tipo de Permiso.

De la actividad producir material excedente, éste deberá destinarse a otro proyecto debidamente aprobado, a un vertedero o para un fin público. Del uso del material excedente destinarse a la venta comercial, la actividad deberá ser autorizada bajo un Permiso Formal.

Toda solicitud de Permiso de Limpieza de Cuerpos de Agua debe presentarse personalmente en la Oficina de Secretaría o en la Oficina Regional correspondiente del Departamento. Cuando la información solicitada no aplique escriba N/A en el espacio correspondiente. Escriba en letra de molde o maquina. Deberá llenar todos los incisos. Esta solicitud oficial no podrá ser alterada o modificada.

[Cotejo]

1.  Llenar en todas sus partes el formulario de solicitud para Permiso de Limpieza de Cuerpos de Agua, debidamente firmado por el petitionerario. Deberá acompañarse con los documentos que se detallan a continuación.
2.  Pago, por concepto de presentación de la solicitud, por la cantidad de ciento cincuenta dólares (\$150.00) en cheque certificado o giro postal a favor del Secretario de Hacienda.
3.  Memorial explicativo indicando: el propósito de la actividad; nombre del cuerpo de agua, la cantidad y tipo de material a ser extraído, excavado o removido; las dimensiones del lugar (área y profundidad o altura); el uso que se le dará al material; el equipo o maquinaria a utilizarse, junto a una descripción de los procedimientos operacionales para realizar la actividad; además de describir el Plan de Restauración del área afectada, de aplicar.
4.  Copias de la sección correspondiente del cuadrángulo topográfico del USGS (1:20,000), debidamente identificado, resaltando clara y exactamente la localización del sitio propuesto.
5.  Croquis de ubicación del área solicitada con puntos de referencia distinguibles en el terreno (Ej. colindantes, letreros, colmados, iglesias, escuelas, caminos).
6.  Cuando el petitionerario no sea el dueño de la finca, presentará una declaración jurada del titular de la finca autorizándole a realizar la actividad propuesta.
7.  Documento debidamente notariado del petitionerario autorizando a otra persona (Agente o Consultor) a que en su nombre y representación solicite o tramite esta solicitud de permiso ante el Departamento, si aplica.
8.  De haber acarreo de material excedente con fines de depósito, se deberá presentar una declaración jurada debidamente notariada de la persona o entidad que aceptará el depósito de material en sus predios y la correspondiente autorización y endoso expedido por las agencias concernidas, si aplica.
9.  Copia, debidamente firmada, de cualesquiera otros permisos, endosos o autorizaciones relacionados con la actividad propuesta, otorgados por otras Agencias, Autoridades, Departamentos o Corporaciones Públicas del gobierno estatal, municipal o federal.
10.  Certificación negativa de deuda con el Departamento por concepto de pago de franquicias de agua, regalías, multas, concesiones y autorizaciones, entre otras. Esto podrá ser facilitado a través de la Oficina Regional correspondiente. También se podrá presentar evidencia de un plan de pago, que haya sido aceptado por el Secretario y que esté al día.
11.  El Secretario, o su representante autorizado, podrá solicitar cualesquiera otros requisitos adicionales que estime necesarios y convenientes por consideraciones a la salud, a la seguridad, al orden o interés público; así como, para cumplir con los factores de evaluación requeridos por el Artículo 4 de la Ley Núm. 132 del 25 de junio de 1968, según enmendada.

En caso de dudas sobre esta solicitud, puede escribir a la dirección anterior o llamar a la Oficina de **Secretaría** al teléfono (787)999-2200 ext. 2849 ó 2851, o a la **División de Corteza Terrestre** a la ext. 2815.

- 
- 
- Certifico que la solicitud **está completa** y tiene anejo todos los documentos complementarios necesarios para la presentación.
- Certifico que la solicitud **no está completa** y/o no tiene anejo uno o más de los documentos complementarios necesarios para la presentación.
- En el encasillado de Cotejo se le indica la información o documento(s) que le faltan a la solicitud para poder ser tramitada.

\_\_\_\_\_  
Firma del Funcionario que recibe la solicitud

\_\_\_\_\_  
Número de Presentación (NUPE)

\_\_\_\_\_  
Fecha ( Día – Mes – Año )